ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villa del Río

Núm. 2.581/2021

Por Decreto nº 845/2021, se delega la competencia en la Concejala doña Ma del Carmen Camargo Carrillo para autorizar el matrimonio civil entre:

Don Lorenzo Jesús Morales Caro y doña Fernanda García Peinado, para el día 24 de julio de 2021.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviem-

Villa del Río, 22 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.